



OFICIO ORDINARIO Nº 00709/2026

ANT.:

MAT.: Remite reporte Art.14, numeral 12, Ley
Nº21.722 de Presupuestos 2025

Santiago, 29/01/2026

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS
PRESIDENTE COMISION DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL SENADO
SENADO DE LA REPUBLICA DE CHILE**

Por medio del presente y conforme a lo solicitado en la Ley Nº 21.722 de Presupuestos del Sector Público del año 2025, cumplo con informar:

Artículo de la Ley 21.722	Materia que Informa	Período
Artículo Nº14 numeral 12	Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio. Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.	4º Trimestre

Sin otro particular, se despide atentamente



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
Subsecretario
Ministerio Del Medio Ambiente

MJS/RLA/LAO

Incl.: Documento Digital: Art. 14.12 [Ver](#)

C.C.: MARTA LYA TAPIA MUÑOZ - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FELIPE ANDRÉS DÍAZ BÓRQUEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
JUAN CARLOS ROJAS RODRÍGUEZ - OFICINA DE PARTES
B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=23152010&hash=4519a>